



## Demarcación de Cuenca

Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla la Mancha COACM

---

### ELECCIONES JUNTA DIRECTIVA DE LA DEMARCACIÓN DE CUENCA Y COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

#### **Proclamación de candidatos elecciones a Junta Directiva de la Demarcación de Cuenca y Comisión de Deontología Profesional del COACM.**

La Junta Directiva del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha, Demarcación de Cuenca en su sesión celebrada a partir de las 10 horas del día 5 de junio de 2020, vista el Acta de la Mesa Electoral con las candidaturas presentadas a Junta Directiva de la Demarcación de Cuenca y Comisión de Deontología Profesional, Profesional del COACM, adoptó el siguiente:

#### **ACUERDO 8.1 J.D. 06/2020**

**PRIMERO:** Para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y vocales primero, segundo y tercero de la Junta Directiva del C.O.A.C.M. Demarcación de Cuenca, convocados en las elecciones de 2020, se han presentado en tiempo, forma y con todos los requisitos las siguientes candidaturas:

##### **Candidatura 1:**

De registro de entrada núm. 275, de 17 de marzo de 2020.

Vocal 1º: D. Rodolfo Picazo Pérez. Colg. núm. 1.233.

##### **Candidatura 2:**

De registro de entrada núm. 276, de 17 de marzo de 2020.

Presidente:	D. Juan José Ramón Vindel.	Colg. núm. 4.236.
Secretario:	D. Oscar Robles Balmori.	Colg. núm. 2.430.
Tesorero:	D. Eduardo Bartolomé López.	Colg. núm. 11.749.
Vocal 1º:	Dña. Nieves Rolania Chico.	Colg. núm. 4.041.
Vocal 2º:	Dña. María Aránzazu Lara Perea.	Colg. núm. 11.077.
Vocal 3º:	D. Juan Manuel Requena Pérez.	Colg. núm. 4.898.

**SEGUNDO:** Para cubrir los cargos de titular y suplente del Grupo III de la Comisión de Deontología Profesional del COACM, convocados en las elecciones de 2020, se ha presentado en tiempo, forma y con todos los requisitos los siguientes candidatos:

##### **Candidatura 1:**

De registro de entrada núm. 214, 28 de febrero de 2020.

Candidato: D. Rodolfo Picazo Pérez. Colg. núm. 1.233.

##### **Candidatura 2:**

De registro de entrada núm. 249, de 11 de marzo de 2020.

Candidato: D. Fernando Olmedilla Lacasa. Colg. núm. 6.503.



## Demarcación de Cuenca

Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla la Mancha COACM

---

### **Candidatura 3:**

De registro de entrada núm. 589, de 3 de junio de 2020.

Candidato: Dña. Marta Guillén Tena. Colg. núm. 6.163.

### **TERCERO:**

En consecuencia, quedan proclamados candidatos los colegiados siguientes:

### **Candidatura 1:**

De registro de entrada núm. 275, de 17 de marzo de 2020.

Vocal 1º: D. Rodolfo Picazo Pérez. Colg. núm. 1.233.

### **Candidatura 2:**

De registro de entrada núm. 276, de 17 de marzo de 2020.

Presidente: D. Juan José Ramón Vindel. Colg. núm. 4.236.

Secretario: D. Oscar Robles Balmori. Colg. núm. 2.430.

Tesorero: D. Eduardo Bartolomé López. Colg. núm. 11.749.

Vocal 1º: Dña. Nieves Rolania Chico. Colg. núm. 4.041.

Vocal 2º: Dña. María Aránzazu Lara Perea. Colg. núm. 11.077.

Vocal 3º: D. Juan Manuel Requena Pérez. Colg. núm. 4.898.

Candidatura a Comisión de Deontología Profesional

### **Candidatura 1:**

De registro de entrada núm. 214, 28 de febrero de 2020.

Candidato: D. Rodolfo Picazo Pérez. Colg. núm. 1.233.

### **Candidatura 2:**

De registro de entrada núm. 249, de 11 de marzo de 2020.

Candidato: D. Fernando Olmedilla Lacasa. Colg. núm. 6.503.

### **Candidatura 3:**

De registro de entrada núm. 589, de 3 de junio de 2020.

Candidato: Dña. Marta Guillén Tena. Colg. núm. 6.163.

**CUARTO:** Comunicar al COACM y a los Colegiados con derecho a voto que las votaciones previstas se celebrarán el día 10 de julio de 2020, de 10:00 a 17:00 horas, conforme a la "Instrucción sobre Procedimiento Electoral".

**QUINTO:** Proclamar candidatos electos para los cargos de la Junta Directiva de la Demarcación de Cuenca del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla - La



## Demarcación de Cuenca

Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla la Mancha COACM

---

Mancha, como consecuencia de la presentación de una sola candidatura a cada uno de los cargos, a los siguientes colegiados:

Presidente:	D. Juan José Ramón Vindel.	Colg. núm. 4.236.
Secretario:	D. Oscar Robles Balmori.	Colg. núm. 2.430.
Tesorero:	D. Eduardo Bartolomé López.	Colg. núm. 11.749.
Vocal 2º:	Dña. María Aránzazu Lara Perea.	Colg. núm. 11.077.
Vocal 3º:	D. Juan Manuel Requena Pérez.	Colg. núm. 4.898.

**SEXTO:** La mesa electoral para estas elecciones estará compuesta por los siguientes colegiados:

D. Francisco Martín Montes	Presidente
Dña. Laura Ramos Portilla	Secretaria
Dña. Virginia Martínez Jiménez	Vocal
D. Pablo Garrido Serrano	Vocal

El día de las votaciones, una vez efectuado el escrutinio y recuento de los votos, la mesa electoral, por parte del Presidente de la mesa declarará y proclamará, en voz alta, elegidos a los que resulten con mayoría de votos. Posteriormente, se levantará acta del desarrollo de la votación y del resultado, difundándose el resultado de forma inmediata a los candidatos presentados, al COACM y a los colegiados con derecho a voto.

Así mismo, se acuerda informar a cada candidato la opción de designar un interventor, siempre que no concurra la condición de candidato.

**SÉPTIMO:** La Demarcación pondrá a disposición de los candidatos toda su infraestructura para difundir por correo electrónico cualquier información, documentación, etc., que relacionada con estas elecciones y su programa electoral quieran hacer llegar a los colegiados, así como sus dependencias, para dar a conocer, mediante las convocatorias que precisen, sus programas electorales.

**OCTAVO:** Para cualquier otro asunto relacionado con este proceso electoral rigen los actuales estatutos colegiales, en concreto sus artículos del 46 al 53.

La toma de posesión de los candidatos proclamados para ocupar cargos en la Junta Directiva se realizará en la Asamblea General Ordinaria del próximo mes de mayo o en la primera sesión de Junta Directiva después de dicha Asamblea.

Se comunica que frente a este Acuerdo cabe interponer en plazo de diez días hábiles, escrito de alegaciones ante la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha.

Cuenca, a 5 de junio de 2020

D. Juan José Ramón Vindel  
Secretario en funciones